ACTA NÚM 8/2014

Corporativos asistentes (10):

Por UPN:
D. Jorge Pla Vidal.
Dª Estrella Losada García.
D. Jesús Antonio Barricarte Sarabia.
D. Alfredo Caballero Sucunza.

Por A.I.C.C.:
Dª Mª Isabel Remón Echarri.
D. Ángel Berjón San Juan.

Por A.E. Erreniega:
D. José Enrique Miranda García.
Dª Izaga Mendioroz San Martín.

Por Nabai 2011:
D. Miguel Ángel Sanz Izco.

Por PSN-PSOE:
D. José Luis Sánchez Galipienzo.

A C T A

En la Casa Consistorial de la CENDEA DE CIZUR en Gazólaz, Comunidad Foral de Navarra, siendo las 20:00 horas del DÍA **4 DE NOVIEMBRE DE 2014**, previa la convocatoria cursada al efecto, se reúnen en la Sala de Sesiones, diez de los once miembros de pleno derecho que constituyen la Corporación Municipal del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur, cuyos datos personales identificativos y siglas de partidos políticos o agrupaciones electorales que representan anteceden expresados, con el fin de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** en primera convocatoria, bajo la presidencia Sr. Alcalde en funciones, Teniente de Alcalde, D. Jorge Pla Vidal, asistidos del Sr. Secretario del Ayuntamiento, D. Juan Ignacio Zubiaur Carreño.

Se encuentran vacantes los cargos de Alcalde y de Concejal por renuncia de su titular, don José Joaquín San Martín Murillo (UPN).

La Presidencia, previo declarar la sesión a puerta abierta y con la asistencia

de veinticuatro personas de público, da inicio a la sesión con el fin de acordar lo procedente sobre los asuntos enunciados en el orden del día de la Convocatoria:

1º.- Toma de posesión del cargo de Concejal de D. Jean Paul Aparicio Knorr, por el partido político, "Unión del Pueblo Navarro".

Presidencia, tiene la palabra el Sr. Secretario para lectura de la propuesta de acuerdo:

Sr. Secretario, «no habiendo remitido la Junta Electoral Central la credencial de Concejal de don Jean Paul Aparicio Knorr, propuesto por el partido político de "Unión del Pueblo Navarro", en sustitución de don José Joaquín San Martín Murillo, se propone retirar este asunto del orden del día a la espera de ser recepcionada dicha Credencial, así como la declaración de intereses por parte del mismo.»

Presidencia, muchas gracias. Aunque es obvio, según dice el Sr. Secretario es preceptivo que votemos la retirada de este punto del orden del día.

Sr. Secretario, se aprueba por unanimidad la retirada de este asunto del orden del día.

2º.- Elección de nuevo Alcalde por renuncia de D. José Joaquín San Martín Murillo al cargo de Alcalde y Concejal.

Presidencia, tiene la palabra el Sr. Secretario para lectura de la propuesta de acuerdo:

Sr. Secretario, seguidamente, cumpliendo lo prevenido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se procede a la elección de Alcalde del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur.

Presidencia, a ese fin se da cuenta de los Concejales que, por encabezar sus correspondientes listas de partidos políticos o agrupaciones electorales independientes, pueden ser candidatos a Alcalde, advirtiendo de la renuncia expresa formulada por doña Estrella Losada García a favor del Concejal siguiente de la lista electoral de U.P.N., don Jesús Antonio Barricarte Sarabia, por lo que son los siguientes señores, según las candidaturas que encabezan y votos

electorales recibidos en las elecciones locales convocadas por Real Decreto 424/2011, de 28 de marzo:

ELEGIBLES	CANDIDATURA	VOTOS ELECTORALES
D. Jesús Antonio Barricarte Sarabia.	UPN.	685
Dª María Isabel Remón Echarri.	Agrup. Independiente Cendea de Cizur.	343
D. José Enrique Miranda García.	Agrupación Electoral Erreniega.	296
D. Miguel Ángel Sanz Izco.	Nabai 2011.	142
D. José Luis Sánchez Galipienzo.	PSOE-PSN.	129

Consecuentemente, se pregunta a los posibles candidatos si renuncian a su elección de Alcalde, manifestando los elegibles su interés en concurrir a dicha elección, por lo que la votación se contraerá a los candidatos a la Alcaldía que anteceden relacionados como elegibles.

Acto seguido, se abre un turno de intervención de los candidatos a Alcalde, habiéndome manifestado la Sra. Remón que por la Agrupación Independiente hará uso de la palabra el Sr. Berjón. ¿Les parece bien al resto de grupos? Muy bien, entonces tiene la palabra el candidato de la formación política que obtuvo menos votos en esos comicios y así hasta la última, que será la que más votos obtuvo. Por tanto, tiene la palabra el Sr. Sánchez Galipienzo.

Sr. Sánchez Galipienzo, nosotros en esta legislatura, hace tres años y medio, nos planteamos o nos plantearon la misma propuesta que nos hacen ahora; es decir, salíamos de otra legislatura gobernada por el Grupo Independiente con mayoría absoluta. El interés del partido al que represento era mejorar y diferenciarnos de lo que habíamos sido testigo en esos cuatro años, para que la situación no se repitiera en estos cuatro siguientes, y, efectivamente, los ciudadanos variaron el voto que habían dado al Grupo Independiente hasta entonces y lo dispersaron entre dos, UPN y los Independientes. En ese momento se nos hizo una oferta para presidir el Ayuntamiento, que era seguir con el Grupo Independiente o que gobernase UPN que había sido la lista más votada. Siguiendo criterios puramente políticos decidimos no apoyar ni a uno ni a otro y presentar nuestra propia candidatura. En ese momento no tuvimos más apoyo que de quien les habla en este momento, ningún otro apoyo. Ahora se nos presenta un abanico diferente. Hasta hace unos días parece ser que había dos posibilidades de elegir Alcaldía, y eran, uno por parte de UPN y otro por parte del Grupo Independiente. Esto es lo que trasladé a los órganos de mi partido al que me debo y, a su vez, me informan o asesoran acerca de lo más conveniente y lo más oportuno a los ciudadanos que nos han votado. Así, mi partido optó por mantener la postura de la investidura en 2011, que era votarnos a nosotros mismos y no apoyar otra candidatura que no fuera la que defendiera las políticas sociales de nuestro

programa. Si coincidían con las labores de gobierno, apoyarla, y cuando coincidan con la oposición, apoyarla y promocionarla; y así lo hemos hecho, con acierto o desacierto, pero con transparencia y plena honradez, demostrando con los hechos, con la vida y con lo que siente y piensa cada uno, nuestra política, porque decirlo o tener buena locución puede ser fácil pero sentir o vivir con los problemas de las personas, con la gente más necesitada, con las inquietudes de los ciudadanos, con la administración municipal austera y transparente, eso no hay que decirlo, hay que hacerlo y hacerlo cada día, para que los ciudadanos al final nos respondan si nos devuelven la confianza o no. Nada más.

Sr. Sanz, arratsaldeon. Mi voto a la Alcaldía, aunque me he presentado, es simplemente por intervenir, va a ser para Maribel Remón y a la Agrupación Independiente, porque, primero, es la candidata a la Alcaldía que más votos tiene después de UPN y es la que más consenso concita entre las distintas sensibilidades representadas en este Ayuntamiento, y, por tanto, va a permitir trabajar coordinadamente a todos. Creo que la persona que ostente la alcaldía tiene que ser de consenso, que no margine a nadie porque todos los vecinos tenemos derecho a que se nos trate sin discriminación por razones de ideología, lo contrario de lo que hemos venido sufriendo durante esta legislatura.

Presidencia, Sr. Sanz me parece que está Vd. riéndose de esta Presidencia, porque si Vd. no va a ser candidato, diga Vd. a quien va a apoyar, pero si va a ser Vd. su discurso deberá serlo de investidura propia. Ya hemos dicho que van a intervenir los candidatos, no una persona que va a votar a otra diciendo lo bien que su candidata lo va a hacer y de lo mal que lo hemos hecho los contrarios. Entonces le ruego que si va a hablar abrevie lo que pueda y no se ría de esta Presidencia.

Sr. Sanz, ¿puedo razonar lo que voy a hacer?

Presidencia, hemos dicho que no. Pueden hablar los candidatos, Vd. si no va a ser candidato le retiro la palabra.

Sr. Sanz, ¿me retiras la palabra?

Presidencia, si no va a ser Vd. candidato, sí.

Sr. Sanz, mientras tenga el uso de la palabra todavía tengo opción de decir al final si soy o no soy candidato.

Presidencia, acaba de decir Ud. que no va a ser candidato y que su candidata va a ser Maribel.

Sr. Sanz, dado que Vd. me va a retirar la palabra yo digo que he cambiado de idea y voy a serlo.

Presidencia, pues entonces decídase.

Sr. Sanz, entonces puedo decir qué características quiero de mi Alcalde.

Presidencia, de Vd. mismo que se presenta como Alcalde, querrá decir, Sr. Sanz, ¿sí?

Sr. Sanz, sí. Quiero que se ejerza la Alcaldía con transparencia, sin ocultamiento de decisiones a los concejales, que se facilite la labor de control de todos los concejales porque el ocultamiento es la antesala de la corrupción. Aquí hemos estado marginados tanto en las Mesas de Contratación como en las Comisiones de Seguimiento, etc. Quiero además que el dinero público sirva para prestar servicios a los vecinos y no para abonar despidos improcedentes o sanciones a la Seguridad Social, o para pagar contratos más caros que los que se rescindían porque se decía que con el equipo que estaba contratado no había "feeling". Quiero que sea la Alcaldía la que lidere la defensa de los intereses de los vecinos cuando éstos se vean agredidos por empresas poderosas o decisiones de otras Administraciones bien sea Central o Autonómica y me estoy refiriendo a proyectos o actuaciones como la mina de Potasas, líneas eléctricas, la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de las Haciendas Locales o la aberración urbanística de Guenduláin. Ya basta de que sea el Alcalde y su Grupo una rémora en estas cuestiones tan importantes. Yo he venido a este Ayuntamiento a trabajar y estoy dispuesto a hacerlo como Concejal si los votos no me dan la Alcaldía. Entiendo que podemos hacer con este Ayuntamiento como con el Ayuntamiento de Egüés, que al desalojar a UPN del poder y gobernar en coalición, por cierto, con el voto también del PSN, de tener un déficit presupuestario galopante ha pasado a tener superávit presupuestario con iguales o más servicios para sus vecinos. Por todo ello, y dado que ya veo que no voy a poder tener el voto para mí, votaré a Maribel Remón.

Sr. Miranda, en primer lugar voy a decir una cosa que no tenía previsto decir. Me ha sorprendido muy ingratamente la actitud de la Presidencia de este Pleno. Me parece que es una actitud que no es propia de un Alcalde sea o no en funciones. Es una actitud prepotente, que no la esperaba de una persona a la que considero dialogante. Sin embargo tampoco me ha sorprendido tanto porque al poco de que el anterior Alcalde, Sr. San Martín, dimitiera, el Sr. Pla me llamó para decirme como Portavoz de Erreniega que el Alcalde de UPN iba a ser el Sr. Barricarte, y yo le dije que me gustaría hablar con UPN y con el resto de Grupos

sobre cómo gobernar el Ayuntamiento y me dijo que estaba encantado de lo que yo le estaba comentando y que me llamaría para hablar, precisamente, de ese tema y ver la posibilidad de compartir Ayuntamiento dado que el Grupo de UPN no tenía suficiente experiencia y que sería buena la experiencia de los demás. Aún estoy esperando la llamada. Esto es lo que me lleva a presentarme, porque creo que tiene que haber candidatos alternativos a UPN porque UPN parece que viene por el mismo camino y lo que acaba de hacer la Presidencia intentando cortarle la palabra a Miguel y además diciendo al principio que la única manera de hablar es ser candidato ya me indica que vamos por el mismo camino. Creo que tengo derecho a criticar a UPN porque, precisamente por eso, busco una alcaldía alternativa, porque si estuviera de acuerdo con lo que ha hecho UPN estaría encantado de la vida. Creo que tenemos que buscar una alcaldía alternativa a UPN, me duele, me duele que José Luis tenga que acatar lo que le dicen del partido y que no vaya a apoyar una alcaldía alternativa. Es cierto que el ya se postuló al principio, cuando UPN y PSN tenían un acuerdo al principio de legislatura, incluso en algún Pleno me echó en cara por qué no le habíamos votado. Creo que cuando uno se postula tiene que tener un mínimo de aceptación dentro de la ciudadanía y tiene que presentar además un programa. Yo creo que la alcaldía es el elemento dinamizador de un Ayuntamiento. La persona que está en la alcaldía es la persona que tiene que aglutinar el trabajo de todos los concejales de su grupo y del resto de grupos, y no sólo de los portavoces. Hay una cosa en esta Cendea que se va perdiendo desgraciadamente, pero la gente que somos de pueblo lo hemos conocido durante mucho tiempo, el *auzolan*, una palabra en euskera que significa, *"trabajo en común"*, el trabajo del barrio, el trabajo del pueblo, y esto es lo que nosotros pensamos que tiene que ser un Ayuntamiento, un trabajo en auzolan. Este Ayuntamiento tiene una cosa peculiar que son los Concejos, es decir, además hay otros equipos trabajando por los pueblos y elegidos por los pueblos que son los Concejos, sus Presidentes y sus Concejantes, y también los grupos sociales, culturales, deportivos, sociales; es decir, tenemos un tejido social enorme que este Ayuntamiento dilapida continuamente no solamente en esta legislatura sino también en las anteriores porque, desgraciadamente, no encontramos la forma de aglutinar todo ese trabajo. Y yo creo que la persona que sea Alcalde, tiene que hacer eso, aglutinar a toda la gente de la Cendea para trabajar. Entonces comparo ahora esto con lo que ha sido la alcaldía de José Joaquín San Martín apoyada por su Grupo UPN y me pregunto, ¿UPN ha propiciado el trabajo de todos los Concejales haciendo por ejemplo que cada Concejal tenga su responsabilidad en el Ayuntamiento? Somos cinco Grupos, dado que no había mayoría absoluta, ¿hemos tenido la Presidencia de una Comisión, de un Grupo de Trabajo? No. ¿Se han repartido las responsabilidades en los órganos de representación de este Ayuntamiento, Mancomunidad, Consorcio del AVE, Colegios, en los Patronatos que tenemos con Zizur Mayor? No. Entonces, ¿qué ha hecho UPN? Nunca se nos dice nada, un

oscurantismo total. ¿Y cómo hemos tenido qué trabajar la oposición? Vamos a recordar varias cosas que son importantes para esta Cendea. La línea de alta tensión, nada más entrar en esta legislatura la línea de alta tensión nos cayó encima. La oposición tuvimos que presentar mociones para que los diferentes escritos en contra de la línea que presentaban los 220 Ayuntamientos y Concejos afectados por aquel proyecto salieran adelante. En ningún momento lo presentó alcaldía, es decir, nunca lo presentó UPN. La última, hace unos días, presentamos una moción, que la presentó Maribel por cierto, para aprobar un Manifiesto de todos los pueblos, Ayuntamientos y Concejos en contra de la línea, para que todos los Concejales apoyásemos, UPN se sumó al final y nos incorporamos a la Plataforma por iniciativa de la oposición, pero tuvimos que esforzarnos, no fue el Alcalde el dinamizador. Con la mina hemos tenido que convocar un Pleno Extraordinario basándonos en las potestades que nos otorga la ley para presentar un recurso contra la mina. Guenduláin, la Comisión de Seguimiento del Plan, tres miembros de este Ayuntamiento más el arquitecto municipal. ¿Qué ha ocurrido? UPN, negocia con UPN en el Gobierno y le dicen que hay que incluir Guenduláin dentro de la EMOT en el Plan Municipal de la Cendea, llegan aquí y la oposición tenemos que decir que no porque UPN está en minoría, pero gobierna como si tuviera mayoría. Vdes., Sr. Pla, Sr. Barricarte, recordarán cómo hemos tenido que traer a Pleno que los Grupos de Trabajo se convirtieran en Comisiones Informativas para que, legalmente, no pudiera venir nada a Pleno que no pasase por el conocimiento de todos los Grupos. He sufrido la apisonadora del Grupo Independiente más el PSN, pero ahora estoy harto de sufrir en temas de bilingüismo. UPN lo primero que hizo en la Legislatura fue quitar los boletines informativos en bilingüe. Tuvimos que pelear y el PSN con nosotros para conseguir lo mismo. Ahora José Luis dice "me han dicho del partido que tengo que votarme a mí mismo"; él sabrá lo que va a hacer, porque al fin y al cabo votarse a sí mismo es votar a UPN. La verdad pensaba que iba a cambiar un poco la cosa, pero con la actitud del Presidente en este Pleno tiemblo más que con el Alcalde anterior. Echaremos de menos a José Joaquín. En definitiva a mí me puede votar cualquiera porque me mantengo de candidato pero nosotros vamos a votar a Maribel.

Presidencia, muchas gracias, Sr. Miranda. En honor a la verdad, yo le llamé para decirle cuál iba a ser nuestra posición, comentarle además cuándo iban a ser los Plenos, etc., para que tuviera Vd. la información directamente porque como Concejal de este Ayuntamiento se merece todo mi respeto y, por tanto, le llamé y volvería a hacerlo. Es verdad que tenía y tengo interés en reunirme con su Grupo, igual que con el del Sr. Sanz, que es el que me falta. Vd. y yo hablamos de que Vd. me iba a dar algunas claves respecto de cómo tiene que funcionar este Ayuntamiento, pero en ningún momento hablamos de que íbamos a compartir la responsabilidad de gobierno. Sí que, en algún momento, me dijo Vd. que a lo

mejor, según cómo fueran las cosas, Vd. estaría dispuesto incluso a apoyar a un candidato de UPN, pero yo en ningún caso le hablé de que íbamos a compartir gobierno porque creo que estamos muy distantes en las ideas y que no vamos a conseguir ponernos de acuerdo. Ya que Vd. ha hecho un repaso histórico recordarle que el primer paso de la mina lo dio el Sr. Alcalde, D. José Joaquín San Martín, negando a Geoalcali la licencia de obras y ordenándole su paralización; . Las Comisiones Informativas también fue una decisión de nuestro Grupo, que efectivamente la oposición había demandado repetidamente. Si no he oído mal, D. José Luis Sánchez Galipienzo no va a votar a UPN; si finalmente UPN gobierna en esta Cendea será por el apoyo mayoritario de los ciudadanos, no porque el Sr. Sánchez Galipienzo vaya a votarnos pues ha dicho que se va a votar a sí mismo, no a UPN. Y, efectivamente, desde UPN echaremos de menos a José Joaquín. Tiene la palabra el Sr. Berjón.

Sr. Miranda, perdone Vd. no es candidato, ha utilizado un turno abusivo para contestarme a mí. Entiendo que el Sr. candidato de UPN puede contestarme.

Presidencia, Sr. Miranda, no hay turno de replica, no tiene la palabra. Tiene la palabra el Sr. Berjón.

Sr. Berjón, nosotros presentamos como candidato a María Isabel Remón para la Alcaldía y desde la Agrupación Independiente Cendea de Cizur somos conscientes de que nuestra candidatura, desde el punto de vista práctico y conocidas las posturas, carecerá de eficacia práctica, pero no obstante queremos expresar las razones que nos llevan a su candidatura. No voy a entrar en los detalles ni en las grandes líneas en las que no hemos estado de acuerdo con las actuaciones del grupo gobernante, porque me parece que no es el momento. Sí, me parece, que han adolecido de falta de transparencia y de espíritu de colaboración, y nosotros, desde la Agrupación Independiente de la Cendea de Cizur, que es un partido político que tiene una circunscripción limitada estrictamente a la Cendea, eso nos lastra con limitaciones puesto que carecemos de interés para ningún Grupo Político que tiene representación o bien en la autonomía de Navarra o bien en el Gobierno Central, y, por lo tanto, nunca tendremos, en principio, apoyo político y eso constituye un lastre, pero en este lastre reside también nuestra grandeza y, en nuestra grandeza está, nuestra independencia. Y si no tenemos otra circunscripción que la Cendea de Cizur, es porque nuestro interés se inicia y termina en la Cendea de Cizur, lo que nos da una absoluta libertad por no depender orgánicamente de nadie y poder así defender -con uñas y dientes- todo aquello que entendemos bueno para la Cendea y, por el contrario, oponernos a todo aquello que creemos que es una desventaja o negativo para la Cendea. Nosotros somos un partido político porque es la única manera de tener una representación pública, pero nosotros entendemos la política

no como un conjunto de maniobras, estrategias, estratagemas, cuyo objetivo es alcanzar el poder por cauces legales. Nuestro concepto de la política es tan antiguo que se remite a la propia etimología de la palabra. Política, viene de "politeia", que a su vez deriva del término "pólis", ciudad estado, y la "politeia" la teoría de la ciudad; es decir, todo el conjunto de asuntos que afectan a la ciudad y se trata de resolver. Así, lo único que nos importa son los intereses de la Cendea, de lo que, día a día, tenemos pruebas de que se ha olvidado por completo. También quiero decir que en el improbable caso de que nuestra candidatura saliera adelante, cada punto de un Pleno tendrá que ser aprobado por consenso y si esto no es posible nuestras propias fuerzas hacen imposible sacar adelante cualquier propuesta. Yo no tengo ningún interés en hacer política. Lo único que me llena legítimo orgullo es saber que algunas de las cosas que han podido hacerse yo he contribuido a ellas y me llena de satisfacción decir si se han sacado adelante los polideportivos, la línea de 0 a 3 años, me resulta tan gratificante como para que todo lo demás, inclusive los encuentros desafortunados, se me olvide y tenga por compensado.

Presidencia, gracias Sr. Berjón. ¿Sr. Barricarte?

Sr. Barricarte, si querían mi respuesta, la previsión para reunirnos era quedar después del anterior Pleno. Cuando se va a servir a esta Cendea hay que venir y no tener otros intereses anteriores o ponerlos por delante.

Sr. Miranda, sabíais que estábamos fuera, asistiendo a una manifestación por la línea de alta tensión.

Presidencia, Sr. Miranda, no tiene la palabra. Si quiere Vd. al terminar el Pleno hablamos, pero no tiene la palabra. Sr. Secretario, ¿hay forma de qué el Sr. Miranda deje de hablar? Sr. Miranda no le quiero expulsar, el Presidente está aquí para moderar el debate. Sr. Barricarte, si tiene alguna cosa más.

Sr. Barricarte, los diez primeros días si no se ha aceptado la dimisión del Sr. Alcalde no puede ser nadie candidato porque no está aceptada la renuncia.

Presidencia, Sr. Miranda, por favor, le llamo al orden por primera vez. El Sr. Barricarte tiene el uso de la palabra.

Sr. Barricarte, nuestra candidatura va a hacer una cosa básicamente que es desde la austeridad llevar la política que hacen posible las amas de casa con la economía familiar e intentar cubrir lo necesario.

Presidencia, muchas gracias, pasamos a la votación, advirtiendo que la elección de Alcalde se efectuará mediante una sola votación nominal, en la que pueden tomar parte los diez señores concejales electos, que, nominal y sucesivamente preguntados, responderán en voz alta el nombre completo del candidato al que dan su voto, previniéndoles que, de no obtener ningún candidato mayoría absoluta, será directa y automáticamente electo Alcalde el candidato de la lista más votada de acuerdo con los resultados obtenidos por cada Candidatura en las Elecciones Locales celebradas en este Municipio el día 22 de mayo de 2011, según la proclamación oficial realizada por la Junta Electoral de Pamplona y que anteceden reseñados.

Por consiguiente, se ordena el comienzo de la votación nominal de los corporativos presentes, que tendrá lugar según su orden alfabético. Sr. Secretario,

Votante	Vota a
Barricarte Sarabia, don Jesús Antonio.	Sr. Barricarte.
Berjón San Juan, don Ángel.	Sra. Remón.
Caballero Sucunza, don Alfredo.	Sr. Barricarte.
Losada García, doña Estrella.	Sr. Barricarte.
Mendioroz San Martín, doña Izaga.	Sra. Remón.
Miranda García, don José Enrique.	Sra. Remón.
Pla Vidal, don Jorge.	Sr. Barricarte.
Remón Echarri, doña María Isabel	Sra. Remón.
Sánchez Galipienzo, don José Luis.	Sr. Sánchez Galipienzo.
Sanz Izco, don Miguel Ángel.	Sra. Remón.

Presidencia, concluida la votación sin incidencia alguna, de acuerdo con los votos emitidos y realizado el escrutinio por la Presidencia, se produce el siguiente resultado:

CANDIDATO	VOTOS
Barricarte Sarabia, don Jesús Antonio.	Cuatro
Remón Echarri, doña María Isabel.	Cinco
Sánchez Galipienzo, don José Luis.	Uno

Sin protesta alguna sobre la votación o contra el escrutinio, no habiendo obtenido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta exigida, esta Presidencia proclama Alcalde del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur, a D. Jesús Antonio Barricarte Sarabia, por ser el candidato de la lista electoral más votada en las Elecciones Locales de 2011.

Sr. Secretario, a continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, y el artículo 40.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Presidente toma formal juramento o promesa del cargo de Alcalde al proclamado, a tenor de la fórmula siguiente: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución?.

Contestando D. Jesús Antonio Barricarte Sarabia, ante Dios juro y ante los hombres prometo.

Aceptado el nombramiento, se cumple el objetivo de la convocatoria, de manera que el Teniente de Alcalde, tras de felicitar al nuevo Alcalde, le cede la Presidencia, que pasa a ocuparla.

(Aplausos)

Sr. Barricarte (ya como nuevo Alcalde), quiero en primer lugar agradecer a mis compañeros de UPN la confianza en mí depositada. Y agradecer también la discrepancia del resto de los Corporativos. Comprendo que son simples gestos nacidos del hacer democrático y que en el caminar en pro de esta Cendea de Cizur encontraremos más puntos de acuerdo que disconformidades. Sinceramente así lo espero. Eriete, Sagüés, Muru Astráin, Larraya, Gazólaz, Zariquiegui, Undiano, Astráin, Paternáin y Cizur Menor representan y cobijan a las 3.780 personas que conforman este Municipio, y ellas, y más especialmente, los 50 hombres y 86 mujeres en desempleo, según cifra de septiembre, han de ser nuestra referencia cotidiana en la búsqueda del mejor obrar. Los temas que nos aguardan están ahí, esperándonos. Y a su estudio y óptima resolución quisiera invitar a todos, Concejales, Concejantes y Vecinos. Desde aquí y desde ahora este Alcalde se pone a vuestra disposición y a vuestro servicio. Gracias, muchas gracias.

(Aplausos)

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:50 horas, de orden de la Presidencia se levanta la sesión de la cual se extiende la presente Acta en diez pliegos de papel especial de la Comunidad Foral de Navarra, Serie F, hojas n°s 22784 a 22789, ambos inclusive, escritas por ambas páginas, selladas con el del

Ayuntamiento y rubricadas en el encabezamiento de cada una de sus páginas por los Sres. Alcalde-Presidente y Secretario, y, al pie de la última, firmada por todos los Sres. Asistentes, de lo que yo, el Secretario del Ayuntamiento, DOY FE.

AYUNTAMIENTO DE LA CENDEA DE CIZUR (Navarra)